



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

52° período de sesiones

DOCUMENTOS OFICIALES

Viernes 2 de junio de 1972,
a las 11 horas

NUEVA YORK

Presidente: Sr. Károly SZARKA (Hungría).

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Examen del programa provisional del 53° período de sesiones (*continuación*) (E/L.1488 y Corr.1, E/L.1494, E/L.1495 y Amend.1)

1. El PRESIDENTE dice que discutió con los Vicepresidentes las diversas sugerencias presentadas en la sesión anterior. En particular, tomaron nota de la opinión general de que debía acortarse el programa del 53° período de sesiones. En consecuencia, revisaron la lista de temas que figura en el documento E/L.1488 y Corr.1 y decidieron que algunos de ellos, que parecían tener menos prioridad que otros, o para los cuales no se disponía de la documentación necesaria, debían postergarse hasta un período de sesiones futuro. En consecuencia, la Mesa del Consejo propone que se posterguen para el 54° período de sesiones los temas siguientes: tema 5 (Asuntos fiscales y financieros), tema 7 (Consecuencias económicas y sociales del desarme), tema 9 c) (Estudio sobre estructuras regionales), tema 11 f) (Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas), tema 17 (Turismo) y tema 18 (Problemas y necesidades alimentarios). También proponen que el examen del tema 15 (Cuestión de la creación de una universidad internacional) se postergue hasta la continuación del período de sesiones en el otoño. Por último, proponen que los temas 9 a) (Informes de las comisiones económicas regionales y de la ONU) y 9 b) (Informe sobre las reuniones de los Secretarios Ejecutivos) se consideren en las sesiones plenarias.

2. La Mesa también convino en recomendar que el Consejo aprobara la propuesta del Reino Unido relativa a la creación de un grupo de trabajo oficioso para considerar la cuestión de la racionalización de los métodos de trabajo y de la estructura del Consejo. El grupo tendría la composición que sugirió la delegación del Reino Unido en la sesión anterior y no tendría un plazo fijo para la terminación de sus trabajos. Si el Consejo está de acuerdo en crearlo, el grupo se reunirá cuatro o cinco veces durante las próximas dos semanas.

3. El Sr. ZAVALA (Bolivia) dice que su delegación apoya plenamente las propuestas de la Mesa.

4. El Sr. OGISO (Japón) dice que el Consejo debe examinar muy cuidadosamente la propuesta de postergar el examen de algunos temas. Su delegación objeta enérgicamente la postergación del tema 15 (Cuestión de la creación de una universidad internacional) hasta la

continuación del período de sesiones en el otoño. Se recordará que el tema figuraba en el programa de la continuación del 51° período de sesiones pero no se examinó porque las delegaciones no habían tenido tiempo suficiente para estudiar la documentación pertinente. El hecho de que el debate sobre el tema ya se haya postergado una vez hace imperativo que el Consejo se ocupe ahora de él lo más pronto posible. El orador entiende que el informe del Grupo de Expertos sobre el establecimiento de una universidad internacional está listo y se distribuirá próximamente. Si se posterga nuevamente el examen del tema, quizás la Asamblea General no tenga tiempo suficiente para examinarlo adecuadamente. En consecuencia, la delegación del Japón insta a que el tema se mantenga en el programa del 53° período de sesiones.

5. El Sr. DRISS (Túnez) dice que debe felicitarse a la Mesa por sus esfuerzos encaminados a aligerar el programa del 53° período de sesiones. Ha realizado su labor cuidadosa y escrupulosamente. Si las circunstancias hubieran sido diferentes, quizás la delegación de Túnez hubiera presentado algunas sugerencias. Sin embargo, en vista de la brevedad del tiempo que le queda al Consejo, considera que deben aprobarse las propuestas de la Mesa con sujeción a que el programa se examine como de costumbre al comienzo del 53° período de sesiones, pues para esa fecha los miembros habrán tenido tiempo de estudiar todos los temas. En consecuencia, el orador sugiere que el Consejo apruebe las propuestas de la Mesa y pase al tema siguiente de su programa actual.

6. El Sr. CAVAGLIERI (Italia) sugiere que el tema relativo a la universidad internacional se mantenga en el programa del 53° período de sesiones pero se examine en sesión plenaria. Aparte de eso, su delegación puede apoyar las propuestas de la Mesa.

7. El Sr. MVOGO (Observador del Camerún) dice que su delegación acoge con beneplácito las propuestas encaminadas a aligerar el programa. Sin embargo, espera que el grupo de trabajo oficioso propuesto por la delegación del Reino Unido no se transforme en otro órgano permanente del Consejo. En el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, la Segunda Comisión, al examinar la cuestión de la ampliación del Consejo, rechazó una propuesta del Reino Unido tendiente a que se creara un pequeño órgano para ocuparse de algunas de las cuestiones principales que se habían sometido al Consejo, sobre la base de que sería imposible que un Consejo de 54 miembros funcionara eficazmente. El orador espera que la delegación del Reino Unido no esté presentando la misma propuesta en una forma diferente. El grupo de trabajo propuesto no debe transformarse en un comité permanente del Consejo.

8. El Sr. PRAGUE (Francia) dice que su delegación está de acuerdo con muchas de las opiniones que se expresaron durante el debate celebrado en la sesión anterior. Apoya la propuesta del Reino Unido de crear un grupo de trabajo oficioso y espera participar en los trabajos del grupo.

9. Por supuesto, el Consejo, en su 53° período de sesiones, tendrá derecho a considerar la cuestión de la reorganización de sus trabajos y el aligeramiento de su programa. Toda decisión que se tome al respecto en el actual período de sesiones será, pues, indicativa y no final. El Consejo tiene una responsabilidad definida en relación con cada tema del programa provisional original. En consecuencia, toda decisión de postergar el examen de algunos temas no debe interpretarse en el sentido de que el Consejo ha dejado de asumir sus responsabilidades. Sería interesante a ese respecto saber en qué período de sesiones se propone que se consideren los temas postergados.

10. La delegación de Francia hace suya la objeción de la delegación del Japón a la propuesta de postergar el examen del tema 15: la cuestión de la creación de una universidad internacional debe discutirse en el 53° período de sesiones. El orador se pregunta si no sería posible en cambio postergar el examen de otro tema — por ejemplo, del tema 6. Por supuesto, Francia no tiene ninguna objeción sustantiva al tema de la soberanía permanente sobre los recursos naturales de los países en desarrollo y siempre votó a favor de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el particular. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el Comité de Asuntos Económicos aprobó un proyecto de resolución (E/AC.6/L.438/Rev.2) que sin duda el Consejo aprobará, por el que se pide al Secretario General que haga otro estudio muy exhaustivo y profundo de la cuestión. Si el Consejo opina que ese estudio es imprescindible para seguir examinando el tema, sería perfectamente lógico postergar el examen del tema 6.

11. El Sr. SCOTT (Nueva Zelandia) asegura al representante del Japón que la Mesa del Consejo nunca tuvo intención de restar importancia al tema 15. Propuso su postergación porque considera que debe darse a los gobiernos tiempo suficiente para estudiar los informes del Grupo de Expertos y del Secretario General, de uno de los cuales al menos no se dispone aún. Si el Consejo examina la cuestión en la continuación de su 53° período de sesiones, aún tendrá tiempo de presentar un informe a la Asamblea General para su consideración en el vigésimo séptimo período de sesiones.

12. El Sr. OGISO (Japón) dice que, a pesar de la explicación dada por el representante de Nueva Zelandia, su delegación no puede aceptar que la consideración del tema 15 se postergue hasta la continuación del período de sesiones. La cuestión no se examinó en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General precisamente debido a que la Secretaría no pudo, después de la continuación del 51° período de sesiones del Consejo, preparar documentos con tiempo suficiente para que las delegaciones los estudiaran detenidamente. Su delegación teme que eso se repita si vuelve a postergarse el examen del tema hasta la continuación del 53° período

de sesiones. Es comprensible que algunas delegaciones se opongan a la idea de una universidad internacional pero deben exponer sus opiniones claramente en lugar de tratar de postergar la discusión del tema.

13. El Sr. DE RIVERO (Perú) dice que aunque, en general, su delegación apoya las propuestas de la Mesa, comparte la preocupación expresada por las delegaciones de Francia y del Japón respecto de la postergación propuesta del tema 15. Es importante que el Consejo discuta el informe del Grupo de Expertos en su 53° período de sesiones.

14. La delegación del Perú está de acuerdo con muchas de las observaciones formuladas por la delegación del Reino Unido en la sesión anterior. Desea sin embargo, reservar su posición respecto de la creación de un grupo de trabajo oficioso porque no sabe qué criterios regirán la composición del grupo propuesto.

15. El PRESIDENTE observa que la composición del grupo propuesto se bosquejó en la sesión anterior. En su declaración de apertura de la sesión en curso confirmó que la Mesa proponía la creación del grupo sobre esa base.

16. El Sr. CARANICAS (Grecia) dice que la "operación quirúrgica" realizada por la Mesa ha sorprendido a su delegación. El programa del 53° período de sesiones se ha reducido sustancialmente. La delegación de Grecia no puede aceptar la sugerencia formulada por el representante de Túnez, cuya adopción quizás se tradujera en debates prolongados sobre la cuestión en el período de sesiones de verano.

17. El hecho de que la propuesta del Reino Unido parezca haber obtenido amplio apoyo es motivo de satisfacción. De aprobarse esa propuesta, toda la cuestión de la coordinación adoptaría una forma más concreta antes de que el Consejo iniciara sus debates en Ginebra. A ese respecto, el orador desea sugerir que el Consejo se ocupe de la coordinación durante la segunda, y no durante la última, semana de su período de sesiones de verano.

18. Como sugirió la delegación de Francia, quizás no hubiera ningún inconveniente en postergar el examen del tema 6. El Comité de Asuntos Económicos se equivocó al pedir un estudio complicado y engorroso que la Secretaría no podrá preparar adecuadamente por falta de recursos financieros y humanos.

19. La delegación de Grecia está de acuerdo también con la delegación de Francia en que, si se postergan los temas, el Consejo debe tener alguna idea de cuándo se tratarán finalmente.

20. La propuesta de la Mesa de que los temas 9 a) y b) se examinen en las sesiones plenarias no se traducirá en un ahorro de tiempo. El Comité de Asuntos Económicos debe continuar considerando esos temas.

21. Hay otros temas que quizás fuera útil postergar, inclusive los temas 11 e) y 16. La reforma agraria, que el

Consejo ha estado discutiendo durante 15 ó 20 años, no parece ser una cuestión prioritaria ni tampoco el Programa Mundial de Alimentos. Lo mismo rige para el tema 15, que adquiriría carácter de urgencia si una delegación propusiera otorgar un subsidio para el establecimiento de la universidad. En un principio, Grecia apoyó la idea de crear una universidad internacional. Ultimamente, sin embargo, el alcance de la cuestión ha cambiado. En consecuencia, no parece que se perdería mucho si el examen de la cuestión se postergara hasta el período de sesiones de primavera del Consejo. El orador no puede apoyar la sugerencia de Italia de que el tema se examine en las sesiones plenarias. Tampoco puede convenir en que se examine en la continuación del 53° período de sesiones, porque el Consejo no tendrá entonces tiempo suficiente para examinarlo a fondo.

22. En general, la delegación de Grecia apoya las otras propuestas formuladas por la Mesa pero habría deseado tener más tiempo para examinarlas. El orador no desea hacer ninguna propuesta formal respecto de los temas que ha mencionado, sino que se ha limitado a expresar sus ideas con miras a determinar las opiniones de otras delegaciones. La preocupación principal de Grecia es que el tema de la coordinación se examine durante la segunda semana del 53° período de sesiones.

23. El Sr. ZAGORIN (Estados Unidos de América) dice que el representante de Túnez expresó muy bien un punto de vista que el orador comparte. También él apoya las propuestas de la Mesa del Consejo. Si hubiera habido más tiempo para ocuparse de los detalles, cada delegación habría tenido quizás sus propias preferencias, pero lo que se necesita es una decisión rápida que aligere el volumen de trabajo del 53° período de sesiones de manera que el Consejo pueda hacerle frente eficazmente.

24. El orador está de acuerdo con las opiniones expresadas por el representante de Nueva Zelandia respecto de la universidad internacional y es partidario de postergar el tema, de manera que pueda considerarse de la mejor manera posible en una fecha posterior.

25. Está de acuerdo con el representante de Grecia en que se necesita una "intervención quirúrgica" radical. Si el Consejo acepta las propuestas formuladas por la Mesa, simplificará su tarea en la apertura del 53° período de sesiones.

26. Al orador no le cabe duda de que la creación de un grupo de trabajo oficioso ayudará mucho a mejorar los métodos de trabajo del Consejo y a coordinar las actividades en las esferas económica y social. Además, el tema 21 *d*) debe ser lo suficientemente amplio para incluir en todo su alcance la reforma del Consejo Económico y Social y no debe ser enfocado de una manera demasiado limitada.

27. El Sr. DRISS (Túnez) sugiere, a la luz de las opiniones que se han expresado durante el debate, que el Consejo apruebe las propuestas de la Mesa, conserve el tema 15 en el programa y pida a la Mesa que considere la posibilidad de presentar en el 53° período de sesiones propuestas encaminadas a la eliminación de los temas 6, 11 *e*) y 16 cuyo estudio, en opinión de muchos representantes, puede postergarse.

28. Respecto de la creación de un grupo de trabajo, aunque el orador está plenamente de acuerdo con el representante del Camerún que expresó algunas reservas, opina que deben mantenerse contactos de manera que puedan tomarse decisiones en el 53° período de sesiones. Debe darse prioridad al tema 21 *d*).

29. El Sr. FACK (Observador de los Países Bajos) opina que el Consejo debe apoyar la propuesta del Reino Unido relativa a la importantísima cuestión del volumen excesivo del programa del Consejo. Además debe felicitar a la Mesa del Consejo por los diligentes esfuerzos que desplegaron y por las propuestas que han presentado.

30. Originalmente el orador tenía la intención de hacer una breve declaración sobre algunos aspectos fundamentales de la organización de la labor del Consejo, pero se abstendrá de hacerlo en vista de las propuestas formuladas por la Mesa y a fin de ahorrar tiempo. Desea, sin embargo, que se le dé alguna garantía de que los miembros de los comités del período de sesiones tendrán una oportunidad de expresar sus opiniones en el grupo de trabajo oficioso si éste se crea.

31. El Sr. GOBBA (Observador de Egipto) dice que su delegación está muy preocupada por la cuestión del volumen excesivo del programa. El Consejo debe tener un volumen de trabajo razonable, de manera que pueda realizarlo adecuadamente y que le quede tiempo para celebrar consultas oficiosas durante sus períodos de sesiones.

32. El orador opina que el Consejo tendrá tiempo suficiente para considerar la cuestión de la creación de una universidad internacional en su 53° período de sesiones si se suprimen algunos de los otros temas. Está de acuerdo con el representante del Japón en que la postergación del tema hasta la continuación del 53° período de sesiones impediría que la Asamblea General considerara la cuestión en su próximo período de sesiones, en cuyo caso el Consejo no realizaría la tarea que se le encomienda en la resolución 2822 (XXVI) de 16 de diciembre de 1971 de la Asamblea. En consecuencia, debe mantenerse el tema 15, especialmente si el Consejo está de acuerdo con la sugerencia del representante de Túnez de que se deje abierta la posibilidad de suprimir otros temas.

33. El orador acoge con beneplácito la propuesta de que se cree un grupo de trabajo oficioso puesto que eso facilitaría la labor del Consejo respecto del tema 21 *d*) en su 53° período de sesiones.

34. El Sr. MAKEEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que apoya las propuestas de la Mesa para aligerar el programa, aun cuando no está satisfecho con todas ellas. Como otros representantes, el orador piensa en varias sugerencias relativas a la supresión o adición de temas, pero se abstendrá de hacerlas para no prolongar el debate. El orador exhorta a las delegaciones que han instado que se conserve el tema 15 a que no insistan en su posición. El tema se ha venido estudiando durante dos años y, como la propuesta no tiene el apoyo de la mayoría de los miembros del Consejo o de la Asamblea General, la única solución correcta es aplazar su examen.

35. El orador no conviene en que se deba suprimir el tema 6, debido a que la cuestión de la soberanía permanente sobre los recursos naturales tiene gran importancia para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. El tema 16 también se debe conservar, debido a que es importantísimo y está relacionado directamente con resoluciones del Consejo y de la Asamblea General sobre la necesidad de aplicar reformas económicas y sociales radicales que conduzcan al progreso en los países en desarrollo.

36. Los problemas mencionados por el representante del Reino Unido cuando propuso la creación de un grupo de trabajo oficioso no son nuevos; han sido planteados prácticamente en todos los períodos de sesiones recientes del Consejo y de la Asamblea General y han sido objeto de muchas resoluciones del Consejo y de la Asamblea. La delegación de la URSS se ha guiado siempre por la idea de que, de conformidad con la Carta, el Consejo es el principal órgano de las Naciones Unidas encargado de la formulación de políticas y de la coordinación de actividades en materia económica y social. Algunos representantes han atribuido su falta de eficacia a la demora en iniciar las reuniones y a declaraciones demasiado extensas. Estas, sin embargo, no son las principales razones. El problema fundamental es la medida en que el Consejo debe desempeñar sus funciones y cumplir sus obligaciones. Se debe meditar seriamente sobre la situación actual, y adoptar medidas para racionalizar y mejorar la labor del Consejo y sus órganos auxiliares. A este respecto, el orador señala el párrafo 5 de la resolución 1622 (LI) de 30 de julio de 1971 del Consejo y lamenta que la Asamblea General no haya tenido tiempo para examinar esa resolución durante su vigésimo sexto período de sesiones. Le complace que los representantes de países como el Brasil y Túnez, que anteriormente tenían dudas respecto de la resolución, expresen ahora preocupación por el problema. Si la mayor parte de los miembros del Consejo opinan que la creación de un grupo de trabajo ayudaría a mejorar la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas en materia económica y social, la delegación de la URSS no se opondrá a la propuesta del Reino Unido. El orador entiende, sin embargo, que todo grupo de esta clase sería oficioso y comparte la preocupación del representante del Camerún en cuanto a que no debe convertirse en un órgano permanente más.

37. El Sr. ILONIEMI (Finlandia) acoge con beneplácito toda sugerencia que permita hacer más realista el trabajo. El orador aprecia especialmente la propuesta del Reino Unido, y hace suyas asimismo las propuestas de la Mesa de que se supriman algunos temas. Como dijo el representante de los Estados Unidos en la sesión anterior, el Consejo tiene dos posibilidades: hacer cada vez menos respecto de más cuestiones o concentrarse en algunos temas y producir algo realmente útil. El orador acogerá con beneplácito más sugerencias de la Mesa del Consejo para la supresión de otros temas. Es mejor dejar esa tarea a los miembros de la Mesa que realizarla precipitadamente en el Consejo sin pleno conocimiento de las posibles consecuencias.

38. El Sr. MONDJO (Observador del Congo) se muestra sumamente satisfecho con las propuestas de la Mesa. Espera que el Consejo, cuando adopte una decisión final sobre el programa, recuerde que la delegación del Congo atribuye gran importancia a la cuestión de la soberanía permanente sobre los recursos naturales.

39. El Sr. RABETAFIKA (Madagascar) dice que su delegación está de acuerdo con las propuestas de la Mesa. Sin embargo, con espíritu de conciliación, y habida cuenta de la preocupación expresada por varias delegaciones respecto del aplazamiento del tema 15, la delegación de Madagascar no se opondrá a que ese tema se mantenga en el programa para el 53° período de sesiones, pero en ese caso deberán aplazarse otros temas como ha sugerido el representante de Kenia. Aun cuando la delegación de Madagascar, evidentemente, tiene conciencia de la importancia del tema 6, relativo a la soberanía permanente sobre los recursos naturales de los países en desarrollo, desde el punto de vista práctico sería mejor aplazar su examen, debido a que hasta ahora solamente se han recibido 7 informes de Estados Miembros sobre la cuestión.

40. El orador conviene con el representante de Grecia en que los temas 9 *a*) y *b*) no deben ser examinados en sesiones plenarias. La delegación de Madagascar puede aceptar la propuesta sobre ese punto si está hecha solamente con miras a ganar tiempo en el Comité de Asuntos Económicos, pero no cree que sea así.

41. La delegación de Madagascar apoya la propuesta del Reino Unido de establecer un grupo de trabajo oficioso para considerar la racionalización de los métodos de trabajo y la estructura del Consejo. Sin embargo, en opinión de esta delegación, la función principal del Consejo es adoptar decisiones sobre cuestiones económicas, sociales y de derechos humanos, en lugar de realizar trabajos de coordinación.

42. La delegación de Madagascar hace suyas las sugerencias formuladas por el representante de Túnez y espera que se les dé la consideración debida.

43. El Sr. HEMANS (Reino Unido) acoge con beneplácito las propuestas hechas por la Mesa del Consejo para aliviar el programa de éste en su 53° período de sesiones. El orador conviene con el representante soviético en que es posible que esas propuestas no complazcan a todos. La delegación del Reino Unido no desea hacer comentarios sobre las diversas propuestas ni formular nuevas sugerencias en cuanto a la forma en que podría aligerarse el programa. Sería mejor aceptar las propuestas de la Mesa con la intención con que ésta las ha presentado y dejar que sus miembros hagan nuevas propuestas para acortar el programa al principio del 53° período de sesiones. Si se adopta esa orientación, debe hacerse sin perjuicio de las opiniones de la delegación del Reino Unido sobre los temas que han de aplazarse.

44. La delegación del Reino Unido comparte plenamente la opinión expresada por el representante del Camerún. Al proponer la creación de un grupo de trabajo oficioso, el Reino Unido no tuvo la intención de crear un

nuevo órgano del Consejo. No hay la menor necesidad de más mecanismos permanentes dentro del Consejo. El orador se complace en notar que la Mesa ha hecho suya la propuesta de la delegación del Reino Unido de que el grupo de trabajo no debe estar limitado en su composición, para permitir la más amplia participación posible. El orador agradece la respuesta positiva a la propuesta de su delegación y espera que logre resultados positivos.

45. El Sr. FIGUEROA (Chile) conviene en que debe hacerse algo para mejorar los métodos de trabajo del Consejo, como ha demostrado la experiencia del actual período de sesiones. El grupo de trabajo oficioso propuesto por el Reino Unido podrá hacer propuestas concretas que suministrarán un punto de partida racional para un intercambio de ideas provechoso.

46. La delegación de Chile acepta las propuestas de la Mesa sobre el aplazamiento de algunos temas del programa. Es difícil, en el caso de un programa tan completo, tratar de aplazar temas, porque los distintos temas interesan a diferentes delegaciones. El orador agradece los esfuerzos de la Mesa por tener en cuenta el problema de las prioridades al hacer sus propuestas.

47. La delegación de Chile no puede aceptar ninguna de las propuestas hechas por otras delegaciones sobre el aplazamiento de otros temas. El Consejo debe tener presente que el examen del tema 6 fue solicitado hace dos años y, como la Asamblea General no examina la cuestión anualmente, debe ser estudiada en el 53° período de sesiones del Consejo Económico y Social. Otros temas cuyo aplazamiento ha sido propuesto por otros oradores son también importantes para distintas delegaciones. Como ya ha señalado el orador, los miembros de la Mesa del Consejo han tenido en cuenta el problema de las prioridades al hacer sus propuestas.

48. El Sr. ZAVALA (Bolivia) conviene con el representante soviético en que ya ha habido suficientes deliberaciones sobre el programa provisional para el 53° período de sesiones. Por lo tanto, el orador propone, de conformidad con el artículo 53 del reglamento, que se cierre el debate sobre el tema, para que el Consejo pueda votar sobre las propuestas de la Mesa.

49. El Sr. CARANICAS (Grecia) y el Sr. ODERO-JOWI (Kenia) se oponen a la moción.

Por 10 votos contra 8 y 7 abstenciones queda rechazada la moción.

50. El Sr. WANG (China) dice que su delegación apoya en principio las propuestas de la Mesa para acortar el programa del Consejo en su 53° período de sesiones. El tema 6 tiene gran importancia para la mayor parte de los países de Africa, Asia y América Latina y por lo tanto debe ser examinado en el 53° período de sesiones. El orador hace suyas las opiniones expresadas por los representantes del Congo y de Chile.

51. El Sr. DRISS (Túnez) desea aclarar al representante soviético que no ha propuesto la supresión de temas del programa del 53° período de sesiones. El representante soviético ha dicho que la delegación de Túnez ha

criticado la resolución 1622 (LI) del Consejo; aun cuando pueda haberla criticado en su texto inicial, apoyó la resolución en su forma definitiva.

52. El orador propone formalmente que el Consejo decida mantener el tema 15 en el programa para su 53° período de sesiones, aprobar las propuestas de la Mesa para aligerar el programa y recomendar que, si es posible, la Mesa presente nuevas propuestas en el 53° período de sesiones para acortar el programa.

53. El Sr. CHAKRAVARTY (Observador de la India), dice que su delegación acepta las propuestas de la Mesa. Sin embargo, el orador desearía algunas aclaraciones respecto del tema 11 a). Como miembro del Grupo de Trabajo sobre el fondo rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de los recursos naturales, la delegación de la India desearía saber si el informe del Grupo de Trabajo, que será considerado por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, estaría incluido en el tema 11 a).

54. La delegación de la India conviene en que se debe mantener el tema 15 en el programa para el 53° período de sesiones, pero corresponde al Consejo adoptar una decisión sobre la cuestión. El orador espera que el tema 5 b), relativo a la transmisión de tecnología práctica, reciba pronta atención pues es importante para todos los países en desarrollo.

55. El Sr. ODERO-JOWI (Kenia) dice que el hecho de que se haya dedicado tanto tiempo a discutir el programa para el 53° período de sesiones indica que se deben modificar los métodos de trabajo del Consejo. Parece que la tendencia a aplazar temas se intensificará en el futuro.

56. Es imposible llegar a una decisión unánime sobre cuáles temas deben aplazarse. Aun cuando la delegación de Kenia asigna la más alta prioridad al tema 6, el orador exhorta a los representantes de los países en desarrollo a que convengan en el aplazamiento de ese tema, puesto que será examinado en la reunión de países no alineados durante el presente año y el informe de esa reunión podría ser una orientación útil.

57. El orador se sorprende por la propuesta de aplazar temas tan importantes como el relativo al turismo (tema 17). El Consejo acaba de empezar a asumir sus funciones en esa esfera y debe examinar los diversos acuerdos y convenios sobre el tema. El orador espera que se mantenga el tema porque tiene importancia fundamental para muchos países. El tema 15 es también importante, pero podría aplazarse para hacer que el programa para el 53° período de sesiones resulte más manejable. Con el mismo propósito, el orador sugiere que se agrupen ciertos temas, por ejemplo, el tema 18 puede ser considerado simultáneamente con el tema 11 e).

58. El Sr. MOBARAK (Líbano) dice que su delegación hace suyas las sugerencias de Túnez, y especialmente el que se conserve el tema 15.

59. El Sr. CARANICAS (Grecia) dice que, aun cuando ha hecho algunas propuestas sobre el aplazamiento de temas, estará dispuesto, en beneficio de la armonía, a aceptar las propuestas de la Mesa en su forma actual.

60. Es un tanto paradójico que todos los oradores hayan declarado que el Consejo debe reformar sus métodos de trabajo. En el 51° período de sesiones, muchas delegaciones expresaron su satisfacción con el "plan global" que tenía por objeto resolver esos problemas. Es evidente que la situación ahora es peor que antes.

61. La propuesta de Kenia de agrupar algunos temas es interesante. El orador sugiere que los temas 21, 22 y 23 podrían considerarse conjuntamente.

62. El orador señala que, en el pasado, el programa ha sido preparado según la conveniencia de los jefes de departamentos u organismos. En su opinión, la Secretaría debe preparar un programa en armonía con los intereses de los órganos intergubernamentales interesados.

63. El Sr. AMINA (Níger) dice que su delegación hace suyas las propuestas de la Mesa y las opiniones expresadas por el representante del Japón respecto del tema 15. Aun cuando el orador es partidario de que se conserve el tema 6 en el programa para el 53° período de sesiones, estará dispuesto a responder al llamamiento hecho por el representante de Kenia. El orador hace suya la propuesta del Reino Unido de un grupo de trabajo oficioso, y conviene con el representante de los Países Bajos en que el grupo debe estar abierto a todos los miembros de los comités del período de sesiones.

64. El Sr. OGISO (Japón) dice que desea aclarar la posición de su delegación. El orador apoya la propuesta de Túnez, pero si las propuestas de la Mesa se someten a votación en primer término, propondrá formalmente que se conserve el tema 15 en el programa. Si se adopta la propuesta de Túnez, la delegación del Japón no insistirá en su propia propuesta, pero si las propuestas de la Mesa son sometidas a votación antes de la propuesta de Túnez, la enmienda del Japón se debe someter a votación en primer término.

65. El Sr. ODERO-JOWI (Kenia) propone formalmente que se aplace el tema 6 y que el tema 17 se incluya en el programa para el 53° período de sesiones.

66. El Sr. PATAKI (Hungría) dice que su delegación acepta las propuestas de la Mesa. El orador señala que en la continuación del 51° período de sesiones el Consejo no dispuso del informe del Grupo de Expertos sobre el establecimiento de una universidad internacional con tiempo suficiente para estudiarlo detalladamente. El Consejo se encontrará en una situación análoga en su 53° período de sesiones y por lo tanto sería mejor aplazar el estudio del tema 15 hasta la continuación del 53° período de sesiones, en el otoño. El orador hace un llamamiento al representante del Japón para que considere ese punto. El aplazamiento del examen del tema 15 no afectará al resultado de las deliberaciones en el Consejo Económico y Social ni en la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 13 horas.